

Lake Controlled (wheele) of golden control

CENSURA DEL M.R.P.M. GASPAR DIAS, de la Compañia de Jesus, Cathedratico, que sue de Prima en Sagrada Theologia en el Collegio de San Ermenegildo de Sevilla, Rector, que ha sido de los Collegios de Santiago, de Baeza, Cordova, y Cadiz, Examinador Sinodal de este Obispado, y Theologo de su Excelentissimo Obispo.

OR Orden del el Excelentissimo Señor Don Lorenzo Armengual de la Mota, Obispo de Cadiz, y Algeziras, del Consejo de Estado de su Magestad, su Capellan Mayor, y Vicario General de la Real Armada del Mar Occeano, &c. Se encargò à mi cuydado, la Censura de vn Panegyrico, que en las solemnissimas Fiestas, en que se celebraban la Invencion, y Declaracion authentica de las Sagradas Reliquias del Fenix Africano, y Doctor Grande de la Iglesia à quien illustrò como Sol luciente Señor San Augustin, Predicò el R. P. M. y. Doctor Fr. Garcia Manrique de Lara, digno Hjo de tal Padre, de quien la fama en ecos me avia noticiado, aun antes, que conociesse de vista su persona; y no es mucho, ocupe la sama su Clarin con assumpto tan benemerito: pues su Magisterio en Cathedras, y Pulpito, no eran luzes para ser escondidas, y. sus muchas prendas, y prudencia, eran mysteriosa republica, que en alto monte de la esclarecida Augustiniana Familia, donde à millares se admiraron siempre semejantes Sugetos de primera magnitud, no podian ocultarse al Vniverso. Visto, y. admirado el Sermon, me reconoci obligado a dos acreedores, al del oficio de Cenfor, por la obediencia; à la ocupacion de Panegyrista, por lo acertado de la Obra, que en vna palabra, se dize su mayor encomio ; y es, que suè obra digna de tal Maestro, y todas tienen esta propriedad; de suerte, que en sentir de Cassiodoro Variorum Præf. es mas facil hallarse Hijos no semejantes à sus Padres, que escritos no parecidos al genio, y erudiccion de sus Authores: Dissimilem filium plerum-

AZ

que generari; sed oratio dispar moribus, & ingenio vix postest inve-

Los sudores de la Escolastica tarea, y ocupacion, y estudio de la Theologia expositiva, acumularon vn thesoro de Sagrada erudiccion en el Rmo.P. Maestro (tal debe ser en sentir del Jesuita Zuleta in Epist. can. S. Iacobi cap. 3.) Ditetur prius, & Colligat per Studium vt postea habeat, qua tridat per concionem. Pues de la riqueza escondida, y athesorada, y de la novedad de los discursos, se compone el Panegyrico perfecto. Omnis scriba dostus similis est homini Patrifamilias, pui profert de Tesauro suo nova, es vetera.

Este thesoro de Sabiduria, empleò N.Rmo.P.Maestro, en el Tardin ameno de erudicción Sagrada, y Prophana, de que consta esta Oracion Evangelica, donde encerrò el thesoro nuevamente hallado de su Gran Padre Señor S. Augustin, Cielo, en quien se esmaltaron como Astros, y Estrellas, los pensamientos, y Sabiduria del Cielo, como en el Reyno de la Sabiduria, à quien puede acomodarse la similitud que vsa Christo para el Reyno de los Cielos: Simile est Regnum Calorum Thesauro abscondito in agro, quem qui invenit homo (alij vertunt, quem inventum abscondit, & pragandio illius vadit, & vendit vniversa, qua habet, & emit agrum illum. Con tan feliz efecto, como lo testifica el mismo Sermon, que por ser digno de leerse de muchos mas que los que lograron la fortuna de oirle, y por no contener nada contrario à nuestra Santa Fee, y buenas costumbres, merece la Imprenta. Y este es mi parecer Salvo meliori, &c. este Collegio de Cadiz, à 16. de Mayo de 1729.

dizefu mayor encomio ; y es , que fuè obra digna deral actiro, y rodas rienen efta propriedad ; de fuerre, que en

econoci obligado a dos acreedoresa

ir, por-la obediencia ; a la ocupacion

claiodoro Variornia Pref. es mas facil hallarfe Hiciantes è fits Padres , que eferiros no parecidos al adageción de fus Authores ; Difamilian filian phrastr

Gaspar Diaz.

DON

DON LORENZO ARMENgual de la Mota, por la Gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Cadiz, y de Algeciras, del Consejo de Estado de su Magestad, su Capellan Mayor, y Vicario General de la Real Armada del Occeano, &c.

POR las presentes, damos licencia, para que se pueda Imprimir, è Imprima el Sermon, que en la Iglesia de el Señor San Augustin de la Ciudad de Medina se Predicò, á la festividad, que en su Convento se celebrò el dia veinte y siete de Enero de este presente año, à la Invencion, y declaracion authentica del Cuerpo de el Señor San Augustin, por el Reverendissimo Padre Maestro Fray Garcia Manrrique de Lara, atento á no tener cosa contra Nuestra Santa Fè

Catholica, y buenas costumbres, conforme à la Censura ante escripta del Reverendissimo Padre Gaspar Diaz, de la Compañia de Jesus. Dada en la Ciudad de Cadiz à diez y siete de Mayo de mil setecientos y veinte y nueve años.

Lorenzo, Obispo de Cadiz.

de Estado de su Magel-

Congrel de la Real Ar

brò el dia veinte y fiere de Enero de este presente año, à la Invencion, y declaracion authentica del Cuerpo de el Señor San Augustia, por el Reverendissimo Padre Maestro Fray Garcia Mantrique de Lara, atento à no tener cosa contra Muestra Santa Estene

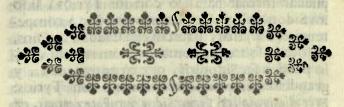
part que le pueda lameri-

imprima el Scrimon, que en la

ad du Capellan Mayor vy Vi-

Por mandado del Obispo mi Sr.

Cayet ano Antonio de Vara. Secretario.



Nonpotest Civitas abscondi supra montem posita, coc. Mat. cap. 5.

NA Ciudad nos descubre sobre vn Monte el Evangelio, quando nos dà à venerar los Sacros Huessos de Augustino. Hermoso alamar conque se abrochan oy el assumpto, y el

Theatro! Sobre vn Monte, dize, que està situada esta Ciudad, que nos descubre; y buscando Monte, en cuyo seno (hablando con proporcion) forme eco esta Ciudad (1) no hallamos otro en las Sagradas Letras, que el de Siòn: Fundamenta eius in montibus Sanctis; diligit Dominus montibus echo. portas Sion, &c. Sion, Ciudad la mas amada de el Señor, es la que està fundada sobre el fastigio de vn Monte; y como al desliz de tan alta cumbre, se dexa dezir David, que esta es la Ciudad de Dios : Gloriosa dicta sunt dete Civitas Dei. Mire V.S. si la Ciudad de Dios tendrà algo, que vèr con mi P. S. Augustin, quando no faltò pluma, que escriviera, que la Ciudad de Dios, fuè la obra, que Augustino sacò mejor à plana. (2)

No la conoceis todavia : Ecce alienigena, Tyrus:: hi fuerunt illic. En esta Ciudad habitan los de Tyro, y otras gentes. Parad à qui, mientras habla Passeracio: Sidon cum Tyro vetustate Pasterat. ver: certans, & claritate. No ay Ciudadanos, que bo Sidon.

Resonet in Virg. Pfalm. 86.

> (2) Vayllet.

pue-

9.

puedan formar paralelo con los Tyrios, sino los Sidonios, y assi estas gentes, que à competencia de Tyrios, habitan esta Ciudad de Dios, colocada sobre los hombros de un monte, solo pueden ser Sidonios, que en antiguedad, y grandeza compiten eternamente con Tyrios: Ecce alienigena, & Tyrus::Sidon vetustate certans, & elaritate.

No se puede esconder essa Ciudad, dize San Matheo; y menos oy, en que hasta tos huessos la avemos de descubrir. En la construccion de esta Ciudad de Dios, que sobre vn Monte nos descubre oy el Evangelio, y David al Psalmo 86. ingiere Lira la auctoridad de Rabbi Salomon, que assegura; que el espiritu de este Psalmo, es el mismo, que Profetizò Isaias al capitulo 66. y en su consequencia, el Postillador de Lira traè estas palabras: In hac auckoritate Isaias prænuntiat quoddam valde novum in Ecclesia Dei , scilicet , quod offa Sanctorum Martirum, seu confessorum, & huius cemodi, portantur cum magna veneratione ad Ecclesiam, tamquam Sacra reliquia iu capsis, seu reliquarijs pretiosis, & mundis. Quiere dezir; que en essa Ciudad de Dios, habitada de Nobles Sidonios, serà general el gozo; sicut latantium omnium; quando se celebren en la Iglesia los Huessos de vn Santo Confessor, que como Sagradas Reliquias se expondran à la publica veneracion en vna preciosa Vrna. Mirad Ciudadanos Sidonios, si es este el assumpto, como puede ocultarse vuestra Ciudad, y Noble Ayuntamiento al festejo? Non potest Civitas abscondi supra montem posita. Pero pues tanto se ha dado à entender en el gozo, yo la he de dar à conocer mas en mi estudio.

Postil. in glos. Psalm. 86.

Plain. So.

En el capitulo treze del Exodo, leo el hallazgo de vn Sepulchro, declaración de la identidad

eidad de sus Huessos, y vna gran solemnidad à sus cultos. Todo lo reduce el Texto à esta clausula: Tulit quoque Moyses offa Ioseph secum:::: Desembarazemos mysterios, porque ay que notar los tres registros. Y en quanto à la Identidad, que es lo primero, declara el Texto Sagrado, que los Huessos, que se hallaron, se de clararon, y veneraron, eran los mismos del Patriarcha Joseph: Offa Ioseph. Como quien dize; los de mi Gioriolo Padre San Augustin. · Pues si los de Joseph sueron Propheras, post mor Ecclesiast. c. 49;

tem prophetaverunt, solo à los de mi Gran padre, en la Ley de Gracia, pudieron acestar sus Prothiparrayis miraculity four through

phecias.

Notad el parangon, que se paralelan bien al cap. 49. Ecclesiastico: Ioseph, qui natus est hor mo : El Patriarcha Joseph, que naciò hombre. Raro estilo! Que à no aver nacido mi Augustino, no acertaria jamàs con el Commento. Se supone, que no habla el Texto de el nacimiento natural, ò porque ninguno nace provecto, ò porque dezirle à vn hombre, que naciò varon no fuera mysterio, sino sandez. Habla, pues, del nacimiento espiritual, que es el de la razon, y en este supuesto, solo lo descifra mi Augustino, renaziendo en el Baptismo para Dios, à los treinta y tres anos de su edad. Qui natus est homo. Fue tambien Joseph, Principe de sus hermanos todos, no aviendo nacido el primero: Princeps Fratrum; Y siendo mi Augustino el Principe, y Protho-Patriarcha de las Religiones todas, aun aviendo fundado antes la suya el Gran Basilio, en nada le violentamos el epythecto. Princeps fratrum. Fuè Joseph, el Firmamento de su gente : Firmamentum gentis. Fuelo Augustino del Christianismo todo, como lo canta la Iglesia: Augustine, lux Doctorum,

Ibid.

In Miff.prop.

Fir -

Firmamentum Ecclesia. Firmamentum gentis. Fue Jo: seph el legislador de sus hermanos: Rettum Fratrum. Fuè lo mismo mi Padre San Augustin de todo el estado Regular; pues con la recta vara de sus Sacras Leyes se miden todas las Religiones : Rettor Fratrum. Fuè Joseph estable pauta de su Pueblo : Stabilimentum Populi. Y si esta pauta se la negais à mi Augustino, mirad si en sus Escriptos hallais renglon ladeado. En fin. prophetizaron (despues de muerto) los Huesfos de Joseph: Post mortem prophetaverunt, es (como construyò Cornelio Alapide de Elisco) Ecclesiast. c. 43. hizieron milagros: Mortuum prophetavit Corpus eius. id est: patravit miraculu: Y son tantos los q ha obrado elSagrado Cuerpo de mi Augustino, desde que el Obispo de Pavia lo visitò, para declarar su Identidad, que alcanza en esta parte à la prophecia de los Huessos de Joseph. No nos fatigue:

mos mas; que la Identidad en los nombres acaba de Sellar la comparacion. Joseph, quiere dezir, augmento, segun el gran Gerònymo; y esto mismo el nombre de Augustino; pues vno, y otro se ethymologian de vna misma raiz, que es el verbo Augeo. Conque tenemos declarada la Identidad (en el mysterio hablo) de los Huesfos del Patriarcha Joseph con los de mi Augustina.

Genef. c. 50. bar sus Huessos: Asportate robiscum ossa mea de loco isto. Buscan su sepulcro, y no le descu-brieron, porque forçando el Nilosus margenes;

COS

como lo acostumbran sus hinchadas corrientes, avian sepultado segunda vez con arena su sepulcro. Assi Lira.

La Historia Escholastica citada de Alapide, dize: Que con la inundacion, estaba con las aguas escondido el Sacro Mausoleo. En este conflicto, movido Moyses de alta inspiracion, escriviò en vna plancha de Oro el inefable nombre Tetragrammaton, y lanzandola à los liquidos cristales del Nilo, nadò milagrosamente, cortando sus corrientes, hasta fixarse sobre el tumulo de Joseph. Marginarè las palabras lati-

Es de Lira en dos partes de su Glosa, y de quod Nilus exun-Hugo Cardenal. Dizen, pues, que el explo. dans, eo anno, quo dador de los Huessos de Joseph, sue una Oveja, Hebrai egressi que prevenida del Cielo, quando mas se igno-sunt, operuerit rava aquel sepulcro, se abanzo al raudal del Ni-loculum 10seph, lo, y venciendo su profunda rapidez, fixò el Cum ergo Moyses pie donde estaba sepultado Joseph. Hasta aqui eum invenire non la Glossa. Pero Hugo le anade (commento es posset, scripsit no de los Rabbinos) que la Oveja hablò: Ovis, ex men Dei Tetraimprovisso, astitit juxta eos que locuta est ad eos; ob grammaton in la quam rem duxerunt eam per desertum. Vnde psalm. 79. mina aurea, quæ Qi deducis velut Ovem Ioseph. Hablò la Oveja. mox enatavit ad Y que pudo dezir? Sino ; Este es el Sepulcro, de loculum Ioseph, posito de los Huessos de Joseph. Que es à la letra for eumque detexit. mal declaracion de la Identidad de sus exu. Cornel. in Exod. vias.

Ambas tradicciones le dán la mano al afsumpto; pues aunque parezca, que alguna sobra; la primera no bastò por muda: Y tambien, porque aviendo en aquel campo otros sepulcros (como estilaban los Hebreos) descubierto el de Joseph por la lamina, aun quedaba campo para las dudas, y litigios, sobre el punto de la Identidad, y mucho mas para nacion de tan B 2

Historia Scho= nas, para abrir à otra tradiccion la puerta.(3) lastica narrat,

du-

dura cerviz, que aun à dos portentos apenas pestañeava su incredulidad : Fuè, pues precisso el segundo milagro? Si Hasta que la Oveia hablo, no creyeron, que era el fepulcro de Joseph. Hasta que la Oveja declarò su Identidad con vos viva, no veneraron los Hueslos del Patriarcha: Ovis aftitit juxta eos, qua locuta est ad eos.

Desconocido, aunque venerado, yazia el Sacro Cadaver de mi Augustino en el Templo de San Pedro in Calo aureo, por espacio de ocho siglos, hasta que en el passado (treinta y tres años hà) que fue descubierto: Y aunque sobravan circunstancias à creer la Identidad de sus Reliquias, hubo enterezas tan rigidas (quanto provechosas) que han necessitado treinta y tres años, para ceder su duda, y no la cederían, si, de orden Apostolico, en forma de Breve, no hubiera juridicamente declarado con voz viva su Identidad vna obediente Oveja, que sue el Obispo de Pavia. Oveja el Pastor? Si. Fue este Pastor Oveja en estas circunstancias, porque como Oveja obedeció al mandato del Supremo Pastor Benedicto XIII. Declarò, pues, vna Oveja con voz viva la Identidad del Cadaver de Joseph, y cediendo la terquedad, empezò la enneue detexita veneracion: Declarò la Oveia, Pastor de Pa-Cornel in Excelvia, y confirmò con su Bulla difinitiva el Pastor Supremo, la Identidad de los Huessos de mi Augustino, y rindiendose la contradiccion, comenzò el culto.

Pero antes de venerar tan Sagrado Tumu? lo, es bien notar, en donde fixaron el de Jofeph: Ossa quoque Ioseph sepelierunt in Sichem. chen famosa Ciudad de Samaria, fue el deposito de los Huessos de Joseph, à donde lograron la masalta veneracion. No quiero dezir, que

Iofue, c. 14-

daystan ha

cgrefts

operateris.

sueza sulid pom

carrie ourse ourse

scalara Iofeph.

salvolv ogrammi

offer feripfe no

ten Del Terrat

zal ni no tamenea y

THE CHEER, CHE

educios receipes

invenire non

esta Ciudad de Medina Sydonia sea el devosito de los Huessos de mi preexcelso Patriarcha: Pero si fue la Ciudad de Sichen, donde se veneraron las exuvias de Joseph; oyga V.S. de passo, vna curiosidad, que nota el Historiador Josepho. Sidon dista (vt Eustatio placet) à Sida Belli filia; quamquam Iosephus à Sichem. Filio Chanaam appellatum ma-Sidon. vult. La Ciudad de Sydonia (dize el Docto Hebreo) se llama assi de Sichen, hijo de Can. No me atrevo á dezir (no me acuse la Geographia) que la Ciudad de Sydonia, y de Sichen es vna misma; bastame, con Josepho, el que Sichen hijo de Càn , las fundo ambas; à Sichen la de Samaria, y à Sydonia; para que no estranemos, que si en la de Sichen se veneraron los Huestos de Joseph; en esta Nobilissima Sydonia se veneran los de mi Padre San Austustin.

Y para que V.S. vea, con quanta razon se esimera en estos Augustinianos cultos; acabe-

Passerat. ve**rb.** idon.

mos de saber los que veneraron los Huessos de Joseph en Egipto; Tulit quoque Moyses Ossa Ioseph secum. Què es esto! Solo Moyses carga con essos Huessos? Solo Moyses? Pues esta funcion Sagrada no la encargo Joseph à todos los de su Pueblo? Assi consta de su Testamento: Asportate vobiscum Ossa mea de loco isto. En que quedamos? Fueron todos los de el Pueblo, o Moyses solo? Ni sue Moyses solo, ni todos los de el Abulent. Pueblo. Fuè Moyses con su noble Senado, di- Exod. 13. ce el Abulense; Hoc non pertinebat ad omnes, (7) Electis virus sed eis, qui regunt rempublicam, & reipublica officia strenuis de cuncdisponunt. Los primeros, que veneraron los to Isrrael, consti-Huessos de Joseph, quando el Cielo declarò su tuit eos princi-Identidad, fueron Moyses, y su Noble Ayun-pes populi, tributamiento de Regidores de la Isrraelitica Repu-nos, & decanos: blica, (7) Tambien oy la respetable Cabeza, y Qui Iudicabant Nobilissimo Senado de esta muy Noble, y muy plebe omni tem-Leal pore. Exod. c. 18.

Leal Ciudad de Medina Sydonia, assiste reverente, y sessiva, rindiendo solemnes cultos à mi Gran Padre San Augustin, en la declaración de la Identidad de sus Sacros Huessos. Y con razon, pues no salta tradicción, que assegura, que mi Augustino honrò en vida con su persona à esta Ciudad de Medina; y es bien, dessruten aora sus cenizas, lo que se grangeò su persona.

Entre los muchos, que veneraron los Hueffos de Joseph, sueron sus nietos, que constituian dos Familias Nobilissimas, la vna de los hijos de Ephrain, y la otra de los de Manasses, ambos hermanos, hijos de Joseph: En quienes forma gracioso eco vn hermoso trastorno, que hizo el Patriarcha Jacob al cambio mysterioso de sus manos. Al dar Jacob à sus nietos Ephrain, y Manasses la vitima bendicion, cruzando sus brazos, diò el Principado à Ephrain (que era el menor, y estaba como tal al lado siniestro) mejorandole, sin mas motivo, que la soberania de vn mysterio, que vemos oy declarado por mi Gran Patriarcha Augustino, en la revelacion de su sepulcro.

Dos Familias Nobilisimas dexò à su Pueblo Joseph en sus dos hijos Manasses, y Ephrain. Dos Illustrissimas Familias dexò Augustino en la Iglesia; que suimos los Hermitaños, y los R.R.Reglares Canonigos; vna, y otra Familia Augustiniana llenan el Templo de San Pedro in Calo aureo de Pavia. Los Canonigos (no por Primogenitos) ocupaban el lado derecho del Templo, y nosotros los Heremitos el siniestro: Pero, ò dicha! Llegò la hora de aparecerse, y descubrirse Augustino en su sepulcro, y mejorando à sus Hermitaños en esta vitima bendición, se dexò vèr en el lado siniestro, que es don-

donde se descubriò, y se venera su Sagrado sepulcro, a cuyo respecto (no sin mysterio) Nuestro Santissimo Padre Benedicto XIII. en su Bulla declarativa de la Identidad, prefiere muchas vezes à los Hermitaños primogenitos hijos de Augustino à sus hijos segundos los R. R. Ca-nonigos: Commutans manus, constituit Ephraim an-Genes. 48.7.211 te Manasse. Perdone V.S. la molestia, que todo es parre de nuestra alegria.

Para su complemento assiste tambien en aquel Eucharistico Throno Nuestro adorable Dueño: Porque si la Oveja despues de la decla. racion de la Identidad de los Huessos de Joseph, comito por el Desierto con el Pueblo las sagradas exuvias : Duxerunt eam per desertum Oveja es Jesus, segun Isaias, en su Santissima Passion: Sicut Oris ad occisionem ducetur. De que es sagra Isaia. c. 53.7.7 da memoria este Sacramento Eucharistico, que se patenta para ennoblecer, y glorificar esta fies-

ta de la Augustiniana Invencion.

En fin, llena, y corona nuestro gozo, la decorosa assistencia de estas dos Santissimas Religiones de Minimos, y Hospitalarios, que es lo vitimo, que se dexa observar en la Invencion de los Huessos de Joseph. Es cierto, que vn Angel guiava, ò acompañava la Procession solemne de sus Reliquias : Tollensque se Angelus Domini, qui pracedebat castra Isrrael, abijt post eos. Dudan los Interpretes, si sue este Angel San Miguèl, ò San Raphaèl? Yes bien fundada vna, y otra opinion; ya porque Miguèl fuè el Principe de la Sinagoga; ya porque Raphaèl suè el Custodio de la Familia de Abrahan; y si el Pucblo iba peregrinando, tanto necessitava Angel, que los defendiera, como Angel, que los apossentara: Y por no descontentar alguna opinion, vnidas acompañan en este solemne triduo (CO:

Exod. c.14:

0.

Exod.c.3.v. 18. (como en el Ifrraelitico, viam trium dierum.) El culto de las facras exuvias de mi Augustino, la Sagrada Religion de Minimos, que invocan Patrono al Angel San Miguèl; y la de mi Padre San Juan de Dios, que venera por su Patrono à san Raphaèl. Solo faltava Gabrièl para pedir la gracia; pero digamos con èl AVE MARIA.

Non potest Civitas abscondi: neque accendunt lucernam, opponunt eam sub modio:::Sic luceat lux vestra coram hominibus, vt glorificent Patrem vestrum, qui in Cælis est. Math. cap. 5

C I la Lucerna (s.s.s.) si la buxia, dezia, segun nuestro Evangelio, no se enciende para esconderla debaxo del zelemin, ò modio; si para colocarla sobre el candelero, para que ilumine à los que habitan en la casa : Neque accendunt lucernam, &c. Precisso era, que el solar Cuerpo, y Huessos luminosos, y aun inflammados de mi Augustino (rales los desseò el Santo: Silampades essent ossa mea) (4) Precisso era, que de el modio de su ignorado sepulcro, pareciendo, se colocassen honorificamente sobre el Sagrado Candelero del Altar. Assi luce ya esta Augustiniana Luz, con declaracion authentica, y confirmacion Apostolica. Luce à vista de los hombres, v resplandece su Sacro Cadaver, para glorificacion del Eterno Padre, que està en los Cielos: Sic luceat lux vestra, &c.

A este Omipotente Señor glorificò, despues de su Decreto declarativo, el Obispo de Pavia, entonando sestivo, en presencia de las Sagradas exuvias de mi Augustino, el Te Deum:

(4) In eius vita.

77

Iden-

Te aternum patrem, &c. Glorificò tambien, por la invencion, y declaracion de esta luz primaria Augustiniana, Nuestro Santissimo Padre Benedicto XIIJ. (felizmente reynante) en Roma en nuestro Augustiniano Templo, con el Sacro Collegio de Cardenales, en Capilla Papal (que perpetuò su Santidad) pues despues de celebrada Missa Pontifical por su Beatitud, entonò instammado, y tierno el mismo Ambrosi-Augustiniano Hymno: Te Deum. Te aternum Patrem, &c. Glorificando al Eterno Padre, en observancia de nuestro Evangelio: Sic luceat lux vestra coram hominibus, vt glorificent Patrem vestrum, qui in Cælis est.

Glorificado veo tambien al mismo Eterno Padre por su mismo adorable Hijo, en la celebre confession de San Pedro (confession de San Pedro se llama el sitio, y lugar à donde se hallaron los Sacros Huessos de mi Augustino, y assi serà oportuna para nuestro assumpto la confession de San Pedro) fuè, y es esta celebrada en la vniversal Iglesia. Es tambie solemnizada, aprobada, y premiada por el Supremo Divino Papa Christo, beatificando al Apostol, y constituyendole Vicario suyo, le ofrece las llaves del Reyno de los Cielos. Beatus es Simon, &c. Y vltimamente, entonando su Divina Santidad vn Te Deum, glorifica à su Eterno Padre: Caro, & Sanguis non revelavit tibi, sed Pater meus, qui in Calis est.

Notables demostraciones! Què plausibles! Què gloriosas! Què confession sue esta de Pedro, con tan extraordinarios jubilos solemnizada? Fue esta confession vna authentica declaracion de la Identidad del Cuerpo, y Persona de Christo. Que suesse declaracion de la Matt.c.16;

6, 16, 200

12:

S.Hilar. in Matt. San Hilario: Et certe filium hominis contemplatio cor-

5. 16. post init. poris praferebat.

Resplandeció su Divina luz publicamen; te en precencia de los Hombres. Si. Tues Christus silius Dei vivi. Tu eres el mismo Hijo dè Dios vivo, declarò, decretò, y publicò San Pedro. Bien està. Pero tambien Nathanael, y Martha hazen esta misma declaracion: Tues

Ioan.c.1.v.49.

y Martha hazen esta misma declaración: Tues filius Dei, Rex Isrrael; dixo al Señor Nathanael. Tues Christus filius Dei vivi; le dixo Martha. Y no hallo celebrada por Christo la confession, y declaración de estos dos. Pues, no es vna misma la declaración de su Identidad en los tres? Si. Pues porque solo la de Pedro se lleva las glorias, siendo vnicamente celebrada, y y apludida? Dirè: Vna misma es en los tres la declaración, pero son notablemente diversas las circunstancias.

En las ocasiones en que Martha, y Nathanael declararon la Identidad del Cuerpo, y Persona de Christo, no avia dudas, ni litigios en el punto de su Identidad; pues no consta del Sagrado Texto, que este punto se pusiesse en juizio, y juridico examen: Y San Pedro en que ocasion haze la declaracion authentica? Quando estaba tan oculto, y escondido el conocimiento de su persona, que discordes dezian vnos, que era Juan Baptista; otros, que Elias; otros asirmavan, que Jeremias; ò alguno de los Prophetas desuntos: Alij Ioannem Baptistam; alij Eliam; alij verò Ieremiam; aut vnum ex Prophetis.

Este litigio, y controversia sucedio veinte anos despues de la Invencion del Sagrado Cuerpo de Jesus, Pues que, tambien prece-

dio

13

diò Invencion à este litigio sobre la Identidad del Cuerpo, y Persona de Jesus? Si. Consta del Evangelio, que à los doze años de su edad, se perdiò, y estubo oculto, y escondido nuestro Dueño. En el Templo de Jerusalen estaba su Magestad, pero sus Santissimos Padres Maria, y Joseph ignoraban el lugar, y sitio en que estaba colocado, y depositado su Santissimo Cuerpo: Remansit puer Iesus in Ierusalem, & non cogno per unt parentes eius.

Luca.c.z.

Notesse, que estos tres dias de su mysteriosa perdida, figuraban, segun San Ambrossio, los tres, que avia de estàr depositado muerto en el Sepulcro: Post triduum (dize) reperitur in Templo, vt esset indicio, quia post triduum triumphalis illius passionis, in sede Cælestì, & honore Divino, sidei nostra resuscitatus offerret, qui mortuus credebatur. Despues de perdido, y oculto, sigurandose muerto, y sepultado, le hallaron sus Padres en el Templo, como Divino Dostor entre los Dostores: Invenerunt illum sedentem in medio Dostorum.

Mas. Despues de esta Invencion dichosa, se dilatò por espacio de muchos años la declaracion de la Identidad de su Divina persona
incorporada, porque esta declaracion, que hizo Pedro, se celebrò à los treinta y dos años de
la edad de Christo. (5) Despues de su Invencion Historia huius
corrieron veinte años, en cuyo espacio se liti- Evangelij sasta
gò su Identidad con dudas, y controversias. (6) suit anno 32
Y vitimamente à vista de los contrarios dicta Christi, die 29.
menes, haze San Pedro esta solemne declara Iullij, in die Merracion, divinamente ilustrado por el Espiritu curij. Gislandi
Santo: Que esto significa el llamarle Christo Tirin.
hijo de la Paloma: Simon Barjona. Id est, silius co-

Innba, que interpreta San Geronymò.

Matth. c. 21;

Rc-

B. Albert. Mag. apudsilveyr.bic.

cion authentica. No le dize Christo, Beatus es Petre; sino, Beatus es Simon : Y el Evangelista. antes que Pedro le llama Simon: Respondens autem Simon Petrus. Si. Y no sin mysterio, dize San Alberto Magno: Simon es lo mismo, que obediente: Simon, id est, obediens, per quod significatur meritum ad congruentem respensionem. No como pedro, esto es, no como Pastor, sino como Oveja del Supremo Papa Christo, obedeciendo su mandato en forma de breve, mirando al Dios de la verdad, desnudo de asectos de carne, y sangre: (7) Caro, & sanguis, non re-Caro. & Sanguis relavit tibi. Entre tan implicadas dudas, y controversias, declarò Pedro la Identidad del Cuer-

no como Simon, hizo el Apostol esta declara-

Reflexemos aun. No como Pedro, si-

(7) non revelavit tibi. Oc.

(8) tia Isaia.

(9) Petrus ex perfona omnium apostoloris.coc.

S. Hierony. in Math. 6. 16.

po, y Persona del Supremo Doctor, nuestro adorable Jesus. (8) A Pedro, como que en el Dottorem justi-se contenian los demàs Apostoles, sue notificado este breve : Vos autem, quem me esse dicitis? (9) Luego como Simon, y como Oveja (que sonoro eco con la de nuestro exordio!) declarò el Apostol autenticamente la Identidad de Jesus, veinte años despues de su Invencion: Tu es Chriftus filius Dei vivi.

> Aora, pues, laudable es la declaracion de Nathanael, y Martha, y la misma es, que la de Pedro; pero estas gloriosas circunstancias, que veneramos en la del Santo Apostol, son acreedoras à las mas plausibles demostraciones de jubilo, y solemnidad. Beatifiquele el Senor; Beatus es Simon. Ofrescale las Llaves de su Celestial Reyno; Tibi dabo Claves Regni Calorum. Y vltimamente, viendose su Cuerpo, y Divina Persona fuera del escondido tumulo de litigios, y dudas, colocado como Divina Luz

sobre el candelero, en presencia de los hombres, glorifique con vn Te Deum, à su Eterno Padre, que està en los Cielos: Caro, & sanguis non revelavit tibi , sed Pater meus , qui in Calis eft. Sic luceat lux vestra coràm hominibus, vt glorificent Patrem vestrum, qui in Calis est.

No se si haga otra reflexion? Pero pase por gracioso juguete de tanta solemnidad : Vèo à Christo solemnizar esta declaración de Pedro. y le ovgo entonar el Te Deum, estando su Santidad Divina en medio de sus Hermanos los Apostoles; luego forma Capilla Papal: Y no es este mismo Divino Papa, à quien los Niños Hebreos llamaron BENEDICTO? Assilo afirma San Matheo en el veinte y vno de sus capitulos : Pueri Hebraerum elamabant , dicentes : BE-NEDICTVS, qui venit in nomine Domini, Rex Isrrael. Ouè es esto? BENEDICTO, y entre doze Apostoles? Serà BENEDICTO XIII.

Este es el dichosissimo nombre de N. Santissimo Padre, y Señor (felizmente reynante) quien con las mismas demostraciones gratulatorias, celebrò solemnemente en Roma la declaracion authentica, que de orden de su Santidad, hizo como obediente Oveja el Obispo de Pavià; cuyas circunstancias mas, que symbolicas, parecen con nuestro Texto identicas, no obstando las dos replicas, que à nuestro Texto puede oponer el critico escrupuloso.

Puede oponer en la primera, que desde la invencion à la declaracion de la Identidad de nuestro Salvador Christo corrieron veinte años, y desde la invencion à la declaracion de la Identidad del Cuerpo Sacro de mi Augustino han passado treinta y tres, luego, ni aun siymbolico es nuestro Texto con nuestro assumpto.

Math.c.212

165 E

A cuyo argumento satisfago con otro: Es cierto, que la venta de nuestro Salvador sue Math.c.26.v.15 en treinta reales de plata : Constitucrunt ei triginta argenteos. Y la venta de Joseph, hijo del Pa-

Genes. c.37. triarcha Jacob, fue en veinte : Vendiderunt Is-7. 28.

maelitis viginti argenteis. Y no obstante esta notable diferencia en el precio (que es quasi la misma, que en nuestro caso) fue Joseph, y su venta figura, y estampa proprissima de la venta de Christo, y de el mismo Salvador del mundo; luego la replica es nulla.

Es la otra replica : Que la de nuestro Texto es declaracion de Identidad de Cuerpo vivo, qualera el de Jesus; y para ser el Texto proprio, y oportuno al presente assumpto, debiera ser declaracion de Identidad de Cuerpo muerto: Pero si se para vn poco vuestra dis-creta advertencia, hallarà, que no le salta à nuestro Texto esta circunstancia: Pues aunque vivo nuestro Salvador, se manifestò (segun varios Textos Sacros) y declarò, no solo muerto, sino tambien sepultado. Muerto desde el origen del mundo se manisestò Cordero: En el Apocalip. treze del Apocalipsis : Agnus , qui occissus est ab

e. 13. v. 8.

J. 12.

origine mundi Tambien representandose muerto, y sepultado se permitiò vngir de la Magda-

Marci. c. 14. lena con balfamos preciosos: Pravenit vngere Corpus meum in sepulturam. Y en otro Texto: Ad 7.8. Math.c. 26. sepeliendum me fecit. Y vitimamente ya previ-

ne con S. Ambrosio los tres dias de su sepulcro, figurados en los tres de su perdida. Y assi satisfechas las objecciones de el mas delicado escrupulo, entreguemonos festivos à las complacencias de nuestro incomparable gozo:

Otra replica ha de esforzar el pensamiento, ò nuestro assumpto: La invencion de los

Huef

Huessos de nuestro amado Padre Augustino, ha: zen refaltar à los nuestros de gozo; y bien mirado, mas parece flaqueza del corazon, que alegria racional; pues atendiendo con seriedad, al motivo, mas gozo debiera ocasionar la ignorancia de su sepulcro, que su descubrimiento. Fundolo assi : Lo que sue Moyses en la Ley escripta, esso sue mi Augustino en la Ley de Gracia; porque assi como Moyses en aquella fue el Doctor principal, y el Legislador; mi Augustino lo sue en estotra; testigos quantas claufulas ciñen invioladas la justa disciplina de su Correa: Y en cuya semejanza se funda la opinion Theologica, que concede à mi Augustino el admirable privilegio de la Vision quidditativa Divina transeunte, que el Angelico Doctor venera en Moyses: (10) Todo esto và à parar, à que la mayor gloria de Moyses (hablo invisibil. Dei. de la temporal honorifica) consistio, en que su sepulcro hasta el dia de oy permanezca ignorado, y oculto: Et non cognopit homo sepulchrum eius vsque in presentem diem; hallamos regis 34. v.6. trado por elogio de Moyfes en el treinta y quatro del Deuteronomio. Luego si es grandeza de mi Preexcelfo Padre Augustino el ser el Moyses Christiano, mirad si en celebrar con tan extraordinarios jubilos su Invencion, le hazemos beneficio, ò agravio.

Pero vamos desplegando luzes, que ja: màs ha sido buena la ignorancia, y menos de la sepultura. Moyses fue la misma Ley escripta, pero esta escriptura sue vna sombra, que anublò á Moyses como tupido, aunque Sagrado Zendal: Omnes sub nube fuerunt. Omnia in figura conting ebant illis. Augustino fue todo luz: Y 6. 10.7.1. no dixo esta verdad menos que el mismo Sol:

(10) Gavardi de

Deuteron, Ca

1. ad Corint.

Ibid. v. II.

Vos estis lux mundi. Que la sombra se ignore, es naturaleza: Sub nube fuerunt. Que la luz se oculte, es mala gracia: Non ponunt eam sub modio. Eà, quedese ella en el ataud de la ignorancia el sepulcro, y huessos de Moyses, sub nube; que el sepulcro, y Cadaver de mi Augustino, es precisso, que suba al candelero: Super candela-

Pues si esto es assi, para que tubo Dios escondidos ocho siglos los Huessos de este Sol de la Iglesia? Buena replica es; pero à la luz del Evangelio se deshaze su oposicion. No fuera tan agradable la luz sino la precedieran las sombras; ni fuera el Sol ran milagro à nuestra vista, sino lo hubieran sepultado las tinieblas. Dexad, fieles, dexad, que Dios nos sepulte el Cuerpo solar de mi Gran Padre San Augustin en la noche de su ignorado ataud, si quereis tener vn dia tan alegre como el de oy.

Ifaia. c. 60. 7. I4.

P. 14 ..

Pero el Evangelico Propheta Isaias nos habla con mas propriedad: Offa vestra quasi berva germinabunt. Y en otro Texto leemos: Ossa Eccesiast. c.46. (ejus) pullulant de loco suo. La mayor gloria de vnos huessos (dize el Divino Espiritu) es, el reproducirse (no hable bien) el retoñar (no es proprio) el renacer como la yerva (ya lo dixe.) El retoñar, es proprio del arbol; el renacer, es proprio de la yerva; y los Huessos Santos no se han de mostrar como el arbol, sino como la yerva: Quasi herva germinabunt. La diferencia es notoria: El arbol retoña, pero antes se sabe, y se vè adonde està el arbol, porque arbol se llama el tronco descubierto; pero la yerva antes de aparecerse, antes de renacer, està oculta, sin saberse donde està Y aunque los cuerpos humanos, fon como arboles, como di-10 1

1.00

dixeron vn Ciego, (ii) y vn Philosopho; (12) (11)
el de Augustino mi gran Padre es como yerva, Marci.c.8.v.24.
quasi herva; porque ignorandose antes el lugar (12)
donde avia de renacer, nos dà vna Primavera
feliz en sn Invencion: Ossa illius pullulant de loco

Despues que Nabuco se restituyò al Throno de Caldea, dize anegado en complacencia estas palabras: Dios me ha adelantado, y amplificado mi grandeza, y mi gloria: In Regno meo restitutus sum, & magnificentia mea amplior addita est mihi. Pues acaso le cambiaron el Reyno? No. Que el confiessa, que es el mismo. Ha adelantado el Dominio? Tampoco. El caso sue, que aviendole Dios sentenciado à algunos años de bruto, se despareció de la Corte, vagando por los desiertos, ignorado, y escondido de todos, hasta que llegò el indulto Divino; y como su restitucion al Throno, sue como vna invencion de lo perdido, y como vna declaracion de lo ignorado, por esso, dize, que en su restitucion, ha crecido su gloria, y que se ha amplificado su Dominación, y grandeza; porque es precisso se augmente vna, y otra quando se revela lo escondido, y se restituve lo oculto à su antigua estimacion, y à su throno: In Regno meo restitutus sum, & magnificentia mea amplior addita est mihi.

(no; quasi herva germinabunt.

Sea en hora buena, Padre mio, que de essa nueva grandeza, y de essa sobreabundante gloria, los mas interesados somos tus Hijos. Hermoso reparo el de vn Sabio Cardenal sobre nuestro Evangelio! Obrad bien, dize Christo à sus Discipulos, para que viendo vuestras buenas obras los hombres, glorisiquen à vuestras

Daniel c. 4.

Capetamas

tro Padre Celestial: Vt videant opera vestra bona: & glorisicent Patrem vestrum, qui in Calis est. A vuestro Padre? (Pregunta Cayetano) Pues no suera mejor dezir; para que glorisiquen à vuestro Dios? No. Porque en Dios, como Dios, y como Padre ay esta discrencia: La gloria de Dios como Dios, no passa à las criaturas: Glo-

Isaia.c.48.v.12 riam meam alteri non dabo. La gloria de Dios como Padre, passa à los hombres, passa à sus Hijos, porque es precisso sea gloria de los Hijos.

Cayetan.apud la de los Padres: Non dixit Christus: Glorisicant Pontevell. in 5. Deum, omnino à nobis diversum; sed glorisicent Pa, Math.

Math. trem vestrum. Patris siquidem propris honor, & gloria naturaliter quaritur à filis, nec gloria Patris nostri aliena est à nostra gloria, &c. Aplicad, sielles, estas purpuradas vozes, mientras yo pase so otra vez à desenterrar los huessos de Jo-

escondido de rodos, halfa que llego el inchest

Ecclesiastici.

ossa ipsius visitata sunt. Los huessos de de Joseph, dize el Ecclesiastico, fueron visitados. Esto se ha de entender, dizen dos Glossas, del dia en que suè descubierto su sepulcios Quia filij Isrrael ea secum portaverunt. Y es de ad. vertir aqui la explicacion de la Glossa ordinaria, porque nunca mas particular : Offa illius visita ta sunt: quia loseph ante mortem suam, pranuntiavit fratribus suis : Deus visitabit vos. Esta visita de los huessos de Joseph (dizela Glossa) fue aques Ha visita, que prophetizò el mismo Joseph an tes de morir. Como assi? La prophecia de Joseph antes de su muerte, sue, que Dios avia de visitar à los de su Pueblo, à los Hebreos, y à los suyos : Visitabit vos. La visita de que habla el Ecclesiastico, es la de los Huessos de Joseph: Ossa illius visitata sunt. Y es todo vno? Ya se ve. que no. Pues si los visitados han de ser los huef 1 - 61

huestos de Joseph, como han de ser los Hebreos los visitados? Es todo uno los hueslos de Tofeph, y los de los suyos? Si. Componganos esto la interlineal : Visitata sunt. Visitavit nos Interlin. Luca. oriens ex alto. El verbo Visito vnas vezes se po-cap. 1. ne en la Escriptura por examen juridico, otras por castigo, y otras por agasajo; vnas por pel na, y otras por gloria. Pues vè aqui V.S. por que la visita de los huessos de Joseph, es la misma, que la de los suyos. Porque la gloria de los Sacros huestos de vn Patriarcha el dia de su invencion, y declaracion, no folo es gloria para el sugeto de los huessos, sino tambien para aquellos, que los hallaron, los festejaron, y veneraron: Ossaillius visitata sunt. Post mortem meam Deus visitabit vos.

La invencion de los Reales huessos de David, fue de interèz no solo al Santo Rey en la grangeria de sus cultos, sino tambien à los que le hallaron, pues junto con su Cadaver Regio encontrò el Pontifice Hircano vu thesoro de treinta y siete millones, y cinquenta mil doblones (es tradicion de Saliano) en el apedio,

que padeciò Jerusalen por Antioco.

Y añade el mismo Docto; que al redificarse el Templo de Jerusalen por su Patriarcha, en el siglo onzeno de la Iglesia, al desquiciarse la piedra de vna pared, descubrieron vn Palacio soterrano, sostenido de Columnas hermo: sas de Marmol, Oro, y Plata, en que yazia vrnado ricamente el sepulcro de David, y vna mesa con vna riquissima Corona, y Cetro. De forma, que en ambas invenciones de este Santo vngido Cadaver, no folo abanzò gloria el Defunto, sino tambien los que le hallaron; que la invencion de tan Soberanas Cenizas, no folo

Salian

recauda de nuestros corazones el nuevo impuelto de los cultos, sino que recambia estos intereses, haziendo tambien felizes á los venerado. res.

Si no es que diga, que en la Invencion de mi Santo Padre, no folo ha hallado la Iglesia vn Thesoro, en cuya comparacion (hablando en frase de la Escriptura Divina) es despreciable arena el que se hallò en el sepulcro de David en tiempo de Hircano; (13) sino, que tam-

(13)Quoniam omne bien en el de mi Augustino, hallò vna armeria aurum in compa- entera conque batir, y triumphar de todos sus illius, enemigos.

COL

Serila S

arena est exigua, Harmonia nos haze, dezir el Texto Sa-&c. Sapient c.7. grado del treze del Exodo, que los Hebreos, quando salieron del captiverio de Egypto, sa-

Exod. c.13. lieron armados : Ascenderunt armati filij Isrrael. y. 18.

Porque la mayor copia de Interpretes Sagrados dificultan este armamento. Porque siendo esclavos los Hebreos, y fiendo tantos, no era buen medio de establecer su esclavitud, permitiendole la armazon. Lo contrario es ethyca practicada con acuerdo en nuestro siglo, porque no ay mejor medio de mantener sugeto el vassallage, que no permitirle al vassallo sospechoso mas azero del que necessita la mesa. Es, pues de creer, que saliessen los Hebreos de Egypto tan armados, quando el Monarcha Gitano no estudiava mas, que en oprimirlos? Digamoslo de vna vez : Tulit quoque Moyses ofsa Ioseph secum. Salieron de Egypto los Hebreos, llevando configo los hueslos de Joseph, viva estampa (como hemos visto) de mi glorioso !Padre S. Augustin: Y lo mismo sue sacar consigo estas Reliquias Santas, que salir del captiverio con toda vna armeria: Acenderunt armati filij Ifrrael.

Los Ciudadanos de Megara, dize Plinio, Plinio. c. 39 viendo robustamente hinchado el anciano tronco de vna encina, movidos de la curiosi. dad, rompieron la corteza, y hallaron en su seno toda la armazon azerada de vn militar. Fue el motivo, que la encina (no se si por su indomable robustez) siendo el arbol confagrado à Marte, suspendian de sus ramas, sus armas, por tropheos los Militares victoriosos: Que por esso Lucano apodò con la encina , el prodigioso valor de su Pompeyo: Qualis est quarcus sublimis in agro.

Sacrata que gestans dona ducem.

Por lo qual, algun Militar, que fixò sus armas en la niñez de vna encina, diò lugar à que creciendo despues su vegetable vida à mas allà de barbada pubertad, y aun senectud, diesse à luz, como aborto, aquella generacion de azero.

Desde su niñez andubo consagrada la Iglesia con el Sacro Cadaver de mi Augustino, rico tropheo de sus invencibles armas: depositolo vltimamente, por medio de zelo Real, y Catholico de Luitprando, en Pavià, en San Pedro in Calo aureo, quando estaba en su niñez, y aun en su infancia aquel regio Templo; pero desseando ya (no dirè abortar) dar à luz tan oculto tropheo, rompiendose acaso, la corteza de vn Altar (no hablo del Ara, sino de los adobes, que la tabican) saliò à luz, para nueva admiracion del mundo, y gloria de la Iglesia, aquel tropheo de las mejores armas, que ha tenido ni tendrà hasta la fin del mundo, pues con ellas puede hazer nueva guerra à la antigua ignorancia, y como ya emos visto (pocos dias há) à la porfiada inobediencia. Pues como luz hermosa, puesto su Sacro Cadaver sobre el candela-

O glorioso Padremio! O Cadaver Sascro! O Invencion dichosa! O Identidad definida! O Iglesia Santa! O Ciudad Nobilissimal! O Religiones Ilustres! O Familia Aureliana! O, ò, ò, ò infinitas vezes ò! Pues es sin termino nuestro gozo, imponderable nuestro agradecimiento, incomparable nuestra fortuna, y gloria; cuya felicidad nos continuè la Magestad Divina, enriqueciendonos con thesoros de gracia, cuya perseverancia nos introduzga en la eterna. Ad quam nos perducat Issus Christus.

filius Mariæ semper virginis , qui cum Patre, & Sancto Spiritu vivit, & regnat per omnia sæcula sæculorum Amen.

S.C.S.R.E.

resolves de las melores armas ; cos na cenido

puede fierer auerra guerra à la aurigua ignorancia ay como ya emos vifro l'occos dias ha r à la

il, ouesto fu Samo Cadaver fobrerel candelas

IO,

Mtro.Fr.Garcia Manrique de Lara.

